Guía docente de la asignatura

Análisis Demográfico (2141141)

Fecha de aprobación: 17/06/2025

Grado	Grado en Sociología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Métodos y Técnicas de Investigación Social	**Materia**	Análisis Demográfico

Curso	3º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No son necesarios conocimientos específicos previos sobre población. Sin embargo, sí resultan imprescindibles algunos conocimientos matemáticos elementales de nivel de enseñanza secundaria: cálculos sencillos (suma, resta, multiplicación, división, potencias), desarrollo de ecuaciones y despeje de variables.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos y teorías aplicados al análisis demográfico.
- Las fuentes demográficas, instrumentos para el análisis y principales técnicas de análisis demográfico.
- Posibilidades y límites de los datos e indicadores demográficos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG23 - Habilidades para contextualizar e identificar actores clave

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 8983F7C164E4CA9DAFBAF8677D4A982C Pág. 1 de 7

- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE03 - Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CE04 - Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.
- CE05 - Conocer las relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y el estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico.
- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE15 - Habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos (interpretar y construir figuras, tablas, gráficos así como redactar informes, etc.).
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar correctamente las relaciones entre dinámica, fenómenos y estructuras demográficas, que es el objeto mismo del análisis demográfico.
- Valorar la importancia que en la investigación social tiene el correcto conocimiento de las características de las fuentes y las medidas estadísticas de los fenómenos demográficos.
- Aplicar las técnicas específicas del análisis demográfico al estudio de la dinámica y los procesos demográficos.
- Manejar la hoja de cálculo como instrumento básico para el tratamiento y análisis de datos demográficos.
- Entender la utilidad de tales técnicas y de los principios metodológicos en que se basan para el análisis cuantitativo de fenómenos sociales no estrictamente demográficos.
- Comprender la importancia del análisis demográfico, necesario para la descripción y el entendimiento de los determinantes inmediatos de los fenómenos demográficos, como base necesaria de la sociología de la población.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción al estudio de la población.
- Tema 2. Fuentes para el estudio de la población.
- Tema 3. La medida de los fenómenos demográficos.
- Tema 4. Mortalidad.
- Tema 5. Fecundidad.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 8983F7C164E4CA9DAFBAF8677D4A982C Pág. 2 de 7

- Tema 6. Nupcialidad, familias y hogares.
- Tema 7. Estandarización.
- Tema 8. Migración.
- Tema 9. Evolución y crecimiento de la población.
- Tema 10. Dinámica y estructura de la población.
- Tema 11. Perspectivas, proyecciones y previsiones.

PRÁCTICO

A lo largo del semestre se realizará una serie de ejercicios prácticos centrados en la aplicación de conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Susino, J. (2016). Introducción a la práctica del análisis demográfico. Madrid: Dextra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Caselli, G.; Vallin, J. & Wunsch, G. (2001). Démographie: Analyse et synthèse. París: Institut National d'Etudes Démographiques.
- García Coll, A; Reques Velasco, P., Rodríguez Rodríguez, V. & Sánchez Aguilera, D. (2002). Fuentes estadísticas internacionales para el estudio de la población: Internet, un recurso para el siglo XXI. El Campo de las Ciencias y las Artes, 139, 309-340.
- Leridon, H. & Toulemon, L. (1997). Démographie: Approche statistique et dynamique des populations. Paris: Economica.
- Livi-Bacci, M. (1993). Introducción a la Demografía. Barcelona: Ariel.
- Pressat, R. (1983). El análisis demográfico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pressat, R. (1987). Diccionario de demografía. Barcelona: Oikos-tau.
- Reher, D. (1995). Fuentes de Información demográfica en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Susino, J. (2012). Fuentes demográficas para el estudio de las migraciones en España. REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 39, 51-76.
- Vallin, J. (1995). La demografía. Madrid: Alianza Universidad.
- Vinuesa, J. & Puga, D. (2007). Técnicas y ejercicios de demografía. Madrid: INE.
- Vinuesa, J. (ed.) (1994). Demografía: análisis y proyecciones. Madrid: Síntesis.

FUENTES ESTADÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y ANDALUZA:

- IEA. SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Aplicación Web con información demográfica y socioeconómica con diferentes niveles de agregación llegando a nivel municipal para Andalucía. Se edita anualmente, accesible en la página electrónica del instituto.
- INE. Anuario estadístico. Síntesis de diversas estadísticas publicadas separadamente o no. Especialmente importantes para el análisis demográfico son las estadísticas de variaciones residenciales anuales.
- INE. Censos de población. Realizados cada diez años y publicados en varios tomos, algunos años después. Los censos de 1991, 2001, 2011 y 2021 disponibles en Internet, los anteriores parcialmente.
- INE. Encuesta de población activa. Publicación trimestral para el estudio de la población activa pero que recoge otros datos de interés demográfico y socioeconómico.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 8983F7C164E4CA9DAFBAF8677D4A982C Pág. 3 de 7

- INE. Encuesta sociodemográfica de 1991. En varios volúmenes. El máximo nivel de desagregación de los datos es la comunidad autónoma.
- INE. Movimiento natural de población. Publicación anual, en varios volúmenes. Desde 1975 con datos de nacimientos, defunciones y matrimonios clasificados por lugar de residencia y desagregados a nivel municipal en el volumen correspondiente a la comunidad autónoma.
- INE. Nomenclátor de población. Realizado junto con los censos de población y con los padrones de habitantes de 1986 y desde 1996. Esencial para el análisis del poblamiento a nivel inferior al municipal.
- INE. Tablas de mortalidad de la población española. Publicadas cada cinco años. También se publican tablas por comunidades autónomas.

REVISTAS:

- Population. París, Institut National d'Etudes Démographiques
- Population and Development Review. New York, Population Council
- Population Studies. Londres, Population Investigation Comitee.
- Population Research and Policy Review. Holanda, Springer.
- European Journal of Population. Holanda, Springer.
- Demographic Research. Alemania. Max Planck Institute for Demographic Research.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ Especialmente SIMA, base de datos. Con enlaces a otras páginas nacionales e internacionales.
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es Con bases de datos en INEBase y de los últimos censos. Con enlaces a otras páginas con información estadística y demográfica.
- Gapminder Foundation: www.gapminder.org
- Apuntes de demografía. Blog de Julio Pérez Díaz (CSIC). Blog con múltiples entradas sobre temas demográficos como políticas de población y envejecimiento demográfico (una de las especialidades del autor). Contiene además explicaciones y ejercicios sobre los principales temas del análisis demográfico http://apuntesdedemografia.wordpress.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 8983F7C164E4CA9DAFBAF8677D4A982C Pág. 4 de 7

El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones está regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016 y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y 24 de mayo de 2017. Para más información se puede consultar:
https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf
La evaluación ordinaria combina dos procedimientos:

- 50% de la nota: ejercicios prácticos a realizar durante todo el curso. Su calendario se especificará en la Guía Didáctica de la asignatura.
- 50% de la nota: prueba(s) escrita(s) acerca de los contenidos teóricos de la asignatura.

La nota final de la asignatura es una media de los dos procedimientos de evaluación en una proporción del 50%. Para poder aprobar la asignatura y hacer media, es necesario tener una nota mínima de 4 sobre 10 en cada una de las dos partes de la evaluación. La asistencia y participación en clases y prácticas es necesaria para el seguimiento del curso.
Sobre la nota media se sumará hasta un 10% en función del seguimiento del curso (siempre que se haya superado la materia). Se va a tener en cuenta la participación activa en clases, la implicación en la materia, y la asistencia (hay que asistir a al menos el 70% de las sesiones). En este apartado se contempla además la posibilidad de realizar las actividades del Programa de Educación Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

Elemento de evaluación	Ponderación
Ejercicios prácticos	50%
Prueba(s) teórica(s)	50%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El estudiantado que no haya superado la convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba escrita que abarcará todo el material estudiado en las sesiones teóricas y prácticas. La prueba comprenderá:

- Un examen teórico final. Este examen versa sobre los aspectos teóricos y conceptuales de la totalidad del temario.
- Un examen práctico. En él se aplicarán los conocimientos relativos a la parte práctica de la asignatura.

La nota final de la asignatura es una media de los dos exámenes en una proporción del 50%. Para poder aprobar la asignatura y hacer media es necesario tener una nota mínima de 4 sobre 10 en cada uno de ellos. Los detalles sobre la prueba se indicarán en la Guía Didáctica de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Las personas que no sigan la metodología de evaluación continua tienen derecho a un examen final único en la fecha establecida por la Facultad, pero deberán solicitarlo mediante procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento de Sociología durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o las dos semanas siguientes a su matriculación si es posterior al inicio de las clases. Para más información se puede consultar:
https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf
El estudiantado que opte por la evaluación única final deberá realizar una prueba escrita que abarcará todo el material estudiado en las sesiones teóricas y prácticas. La prueba comprenderá:

- Un examen teórico final. Este examen versa sobre los aspectos teóricos y conceptuales de la totalidad del temario.
- Un examen práctico. En él se aplicarán los conocimientos relativos a la parte práctica de la asignatura.

La nota final de la asignatura es una media de los dos exámenes en una proporción del 50%. Para poder aprobar la asignatura y hacer media es necesario tener una nota mínima de 4 sobre 10 en cada uno de ellos. Los detalles sobre la prueba se indicarán en la Guía Didáctica de la asignatura.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8983F7C164E4CA9DAFBAF8677D4A982C
05/05/2026 - 08:33
Pág. 5 de 7

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio. En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria.
ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA
Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf
"Originalidad de los trabajos y pruebas:
1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".
ESTUDIANTES INTERNACIONALES
En el caso del estudiantado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.
CONEXIÓN ENTRE LA ASIGNATURA Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL
La satisfactoria finalización de la asignatura permitirá al estudiantado obtener competencias útiles para su posterior práctica profesional. El conocimiento de las principales fuentes demográficas y de sus características, las destrezas en las técnicas fundamentales de análisis demográfico así como las habilidades informáticas básicas para el estudio de la población, adquiridas en el marco de la materia, tienen especial valor para su aplicabilidad en el ámbito laboral. Las competencias desarrolladas podrán ser utilizadas para acceder a diferentes salidas profesionales, tanto en el ámbito privado como público, entre las cuales se podrían destacar el asesoramiento en términos de políticas públicas que requiere de un conocimiento de la estructura y dinámicas poblacionales, o la investigación en el ámbito de la demografía o de estudios de mercado basados en la necesidad de conocer las características y distribución de las poblaciones humanas.
Para más información ver: https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/grado-en-sociologia/
PROTOCOLO DE LA UGR PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL ACOSO
Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo. Se puede consultar dicho protocolo en el siguiente enlace: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf
DISEÑO PARA TODAS LAS PERSONAS. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)
Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta Guía Docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 8983F7C164E4CA9DAFBAF8677D4A982C Pág. 6 de 7

la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del estudiantado.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8983F7C164E4CA9DAFBAF8677D4A982C
05/05/2026 - 08:33
Pág. 7 de 7